

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2904 *SES SAVINAS ARENAL, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía SES SAVINAS ARENAL, S.A. que se celebrará ante el notario de Sant Antoni de Portmany, D. José Antonio Alba Navarro en su oficina sita en la calle Sant Antoni, núm. 38, bajos, 07820 Sant Antoni de Portmany (Illes Balears), el día 19 de junio de 2018, a las 16:30 h en Primera Convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, el día 21 de junio de 2018, a las 16:30 h, en el mismo lugar, en Segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 10, 24, 29 y la Disposición Final de los estatutos sociales para subsanar los defectos calificados por el Registrador Mercantil de Eivissa.

Segundo.- Facultar al administrador único para comparecer ante el Notario de su elección y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

I.- DERECHO DE INFORMACIÓN:

Los accionistas podrán solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

II.- DERECHO DE REPRESENTACIÓN:

Los accionistas que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 184 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

III.- ACTA NOTARIAL:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé que el administrador único requiera la presencia de un notario para que levante acta notarial de la Junta general de accionistas.

Sant Antoni de Portmany, 4 de mayo de 2018.- Rafael Marí Prats, Administrador único.

ID: A180030563-1

cve: BORME-C-2018-2904